



APRUEBA PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PARA EL AÑO 2025.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2025-00-0131.

SANTIAGO, 27 de enero de 2025.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.433; en el D.F.L. N° 1 de 1986 y en el D.F.L. N° 19 de 2023, ambos del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo N°87 / 2021, del referido Ministerio; en la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio N° 19.886 y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda y, en la Resolución N° 7/2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

1. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 165 del D.S. N° 661/2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y Deja Sin Efecto el Decreto Supremo N°250, de 2004, los organismos públicos regulados en virtud de esta normativa deben elaborar un Plan Anual de Compras y Contrataciones que contenga una lista de bienes y/o servicios a contratar durante cada mes del año, cantidad estimada de estos, presupuesto estimado, procedimiento de contratación y fecha estimada de publicación de las bases o contrato.
2. Que, tal como se señaló, el Plan Anual de Compras y Contrataciones es un listado de bienes y/o servicios de carácter referencial, que las Entidades planifican comprar o contratar en el transcurso de un año calendario. Es obligatorio que, cada año, las Entidades elaboren su Plan Anual de Compras y Contrataciones. No obstante, en ninguna circunstancia el Plan Anual de Compras y Contrataciones obliga a las Entidades o a la Dirección a efectuar los procesos de compras conforme a lo señalado en él. Según dispone la norma, será responsabilidad de cada Entidad elaborar y evaluar periódicamente el plan anual de compras, estableciendo una metodología para evaluar anualmente los resultados de los contratos celebrados.
3. Que, de acuerdo con las instrucciones para ciclo presupuestario, impartidas por la Dirección de Gestión Estratégica y Presupuesto de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (en adelante, UMCE), y considerando la aprobación por su Honorable Junta Directiva del Proyecto Presupuestario para el período 2025, la Unidad de Abastecimiento y Logística de la Universidad ha propuesto el Plan de Compras y Contrataciones que incorpora los procesos de compras y contrataciones habituales que esta casa de estudios realiza.
4. Que, es del todo necesario cumplir con lo establecido por la Dirección de Compras y Contratación Pública de Chile en la Resolución Exenta 544-B, de fecha 6 de diciembre de 2024, que Aprueba Fecha de Publicación y Edición del Plan Anual de Compras 2025.
5. Que, por Memorándum N° 12/2025, de 23 de enero de 2025, de la Coordinadora de Abastecimiento y Logística, se solicitó la emisión del correspondiente acto administrativo, adjuntando nómina del personal de la UMCE que participa en los distintos procesos de compra y ejecución contractual, en virtud de lo establecido en el artículo 13 del D.S. 661/2024 del Ministerio de Hacienda.
6. Que, en atención a lo expuesto, por el presente acto se viene en aprobar, mediante resolución exenta, el Plan Anual de Compras y Contrataciones de la UMCE para el año 2025, incluida nómina indicada en el considerando anterior, en los términos ya señalados.

RESUELVO

1. **APRUEBASE** el Plan Anual de Compras y Contrataciones para la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, para el año 2025, según la información disponible en la aplicación del portal www.mercadopublico.cl y que se indican a continuación:

Plan de compras 2025

Proyectos para este año

Nombre del proyecto

Escribe el nombre del proyecto

Unidad de compra

Todas las unidades

Estado del proyecto

Todos los estados

Nombre del proyecto	Estado	Ítems por proyecto	Monto	Acciones
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS Monto Anual	Actualizado	21	\$1.122.066.082	
BIBLIOTECA CENTRAL Monto Anual	Actualizado	15	\$238.667.102	
DECANATO DE ARTES Y EDUCACION FISICA Monto Anual	Actualizado	18	\$117.190.039	
DECANATO DE CIENCIAS BASICAS Monto Anual	Actualizado	8	\$14.440.214	
DECANATO DE FILOSOFIA Y EDUCACION Monto Anual	Actualizado	9	\$21.879.995	
DEPARTAMENTO ALEMAN Monto Anual	Actualizado	7	\$4.180.000	
DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES Monto Anual	Actualizado	9	\$25.170.000	
DECANATO DE HISTORIA GEOGRAFIA Y LETRAS Monto Anual	Actualizado	2	\$6.400.001	
DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA Monto Anual	Actualizado	16	\$75.860.049	
DEPARTAMENTO DE CASTELLANO Monto Anual	Actualizado	6	\$11.901.694	
DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Monto Anual	Actualizado	10	\$107.570.343	
DEPARTAMENTO DE FISICA Monto Anual	Actualizado	11	\$48.439.997	
DEPARTAMENTO DE FRANCES Monto Anual	Actualizado	7	\$3.458.020	
DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y GEOGRAFIA Monto Anual	Actualizado	11	\$25.440.000	
DEPARTAMENTO DE INGLES Monto Anual	Actualizado	6	\$8.610.947	
DEPARTAMENTO DE KINESIOLOGIA Monto Anual	Actualizado	10	\$84.300.000	
DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS Monto Anual	Actualizado	10	\$24.702.544	
DEPARTAMENTO DE MUSICA Monto Anual	Actualizado	10	\$26.873.005	
DEPARTAMENTO DE QUIMICA Monto Anual	Actualizado	9	\$34.649.890	

Nombre del proyecto	Estado	Ítems por proyecto	Monto	Acciones
DEPTO DE EDUCACION GENERAL BASICA Monto Anual	Actualizado	9	\$19.799.992	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
DIRECCION DE INFORMATICA Monto Anual	Actualizado	13	\$866.300.002	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
DIRECCION INFRAESTRUCTURA Monto Anual	Actualizado	16	\$5.604.899.962	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
DIRECCION RELACIONES INSTITUCIONALES Y COOP INTERN Monto Anual	Actualizado	5	\$17.600.206	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
DIRECCION JURIDICA Monto Anual	Actualizado	4	\$3.064.996	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
DEPTO. DE EDUCACION DIFERENCIAL Monto Anual	Actualizado	8	\$31.325.102	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
DEPTO. DE EDUCACION PARVULARIA Monto Anual	Actualizado	7	\$10.434.517	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
DEPTO. DE FILOSOFIA Monto Anual	Actualizado	12	\$21.121.774	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
DEPTO. DE FORMACION PEDAGOGICA Monto Anual	Actualizado	10	\$11.257.009	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS Monto Anual	Actualizado	15	\$187.769.971	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
DIRECCION DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Monto Anual	Actualizado	5	\$24.061.212	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Monto Anual	Actualizado	20	\$92.054.937	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
DIRECCION DE DOCENCIA Monto Anual	Actualizado	13	\$392.262.642	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
DIRECCION DE EDUCACION CONTINUA Monto Anual	Actualizado	13	\$26.764.993	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
DIRECCION DE EXTENSION Y COMUNICACIONES Monto Anual	Actualizado	4	\$2.311.112	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
DIRECCION DE VINCULACION CON EL MEDIO Monto Anual	Actualizado	10	\$22.300.066	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
INSTITUTO DE ENTOMOLOGIA Monto Anual	Actualizado	8	\$19.707.950	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
INSTITUTO DE ENTOMOLOGIA Monto Anual	Guardado	0	\$0	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
INSTITUTO DE ENTOMOLOGIA Monto Anual	Guardado	0	\$0	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
COORDINACION DE PRACTICA PROFESIONAL Monto Anual	Actualizado	3	\$6.700.000	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
OFICINA DE GENERO Y SEXUALIDADES Monto Anual	Actualizado	4	\$3.379.290	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSTGRADO Monto Anual	Actualizado	8	\$25.781.000	🔍 ✎ 📄 💬0 🗑
DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	Actualizado	5	\$17.610.000	🔍 ✎ 📄 💬0

Nombre del proyecto	Estado	Ítems por proyecto	Monto	Acciones
Monto Anual				
DIRECCION DE POSTGRADO	Actualizado	9	\$29.419.988	
Monto Anual				
DOCTORADO EN EDUCACION	Actualizado	17	\$44.119.986	
Monto Anual				
SECRETARIA GENERAL	Actualizado	9	\$6.898.170	
Monto Anual				
VICERRECTORIA ACADEMICA	Actualizado	9	\$18.388.177	
Monto Anual				

Monto total planificado

Proyectos de arrastre de años anteriores (0) :	\$0
Proyectos para este año (46) :	\$9.507.132.976
Monto total planificado para el 2025 :	\$9.507.132.976



2. **APRUÉBASE** la nómina del personal de la Universidad que participa en los distintos procesos de compras y ejecución contractual, según el siguiente detalle:



UMCE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA

LISTADO DE FUNCIONARIOS REQUERENTES E INTERVINIENTES EN COMPRAS PÚBLICAS DE LA UMCE AÑO 2025

RUT	NOMBRE	CALIDAD JURÍDICA	CARGO	DEPARTAMENTO	FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	LEY N° 20880	LEY N° 19886
060691479	LUIS HUMBERTO BARRERA SALAS	PLANTA	DIRECTOR (A)	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	REQUIRENTE DE COMPRA	luis.barrera@umce.cl	X	
132968004	CAROLINA GUTIÉRREZ	CONTRATA	COORDINADOR (A)	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	carolina.gutierrez_a@umce.cl		X
102124936	LUCÍA GODOY GUTIÉRREZ	PLANTA	COORDINADOR (A)	PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	lucia.godoy@umce.cl		X
066093719	IVAN ARNOLDO SALAS PINILLA	PLANTA	DIRECTOR (A)	CENTRO ESTUDIOS CLÁSICOS	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	ivan.salas@umce.cl	X	
071026507	EMILY ANN DOBBS DIAZ	PLANTA	DIRECTOR (A)	DPTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	emily.dobbs@umce.cl	X	
071890163	NICOLAS CAMUS HAYDEN	PLANTA	COORDINADOR (A)	UNIDAD DE ARANCELES	REQUIRENTE DE COMPRA	nicolas.camus@umce.cl		X
073812054	MIGUEL ANGEL JANA CATALAN	CONTRATA	COORDINADOR (A)	FONDO SOLIDARIO CRÉDITO UNIVERSITARIO	REQUIRENTE DE COMPRA	miguel.jana@umce.cl		X
07721951K	GUILLERMO ARANCIBIA CANALES	PLANTA	DIRECTOR (A)	DPTO DE MATEMÁTICAS	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	guillermo.arancibia@umce.cl	X	
080054203	PATRICIA GEORGINA CASTANEDA PEZO	PLANTA	DECANO (A)	DECANATO CIENCIAS BÁSICAS	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	patricia.castaneda@umce.cl	X	
082345825	BRUNO BENITO CONTRERAS ARAYA	PLANTA	JEFE (A)	BIBLIOTECA CENTRAL	REQUIRENTE DE COMPRA	bruno.contreras@umce.cl	X	
086627175	PABLO CORVALAN REYES	PLANTA	SECRETARIO (A) GENERAL	SECRETARIA GENERAL	REQUIRENTE DE COMPRA // FIRMANTE	pablo.corvalan@umce.cl	X	
087677753	JAIME ALBERTO GALGANI MUÑOZ	PLANTA	DECANO (A)	DECANATO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y LETRAS	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	jaime.galgani@umce.cl	X	
087752860	RENE PATRICIO ZUÑIGA HEVIA	PLANTA	DIRECTOR (A)	DPTO DE FRANCÉS	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	rene.zuniga@umce.cl	X	
087753514	MARIA ESTER SEPULVEDA VELOSO	PLANTA	DIRECTOR (A)	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	REQUIRENTE DE COMPRA // FIRMANTE	m_ester.sepulveda@umce.cl	X	



UMCE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA

RUT	NOMBRE	CALIDAD JURÍDICA	CARGO	DEPARTAMENTO	FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	LEY N° 20880	LEY N° 19886
091541475	ELISA ADRIANA ARAYA CORTEZ	PLANTA	RECTOR (A)	RECTORIA	FIRMANTE//REQUIRENTE	elisa.araya@umce.cl	X	
094121841	LORENA PAULINA PARADA FONSECA	CONTRATA	PROFESIONAL	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA	PARTICIPANTES U. ABASTECIMIENTO	lorena.parada@umce.cl		X
096625065	ANTONIO EDWIN LOPEZ SUAREZ	CONTRATA	DIRECTOR (A)	DPTO DE KINESIOLOGÍA	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	antonio.lopez@umce.cl	X	
097488924	PAMELA LUZ BERRIOS RAMIREZ	PLANTA	DIRECTOR (A)	GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	pamela.berrios@umce.cl	X	
097736499	GUILLERMO RUBEN CASTRO PALACIOS	PLANTA	VICERRECTOR	VICERRECTORÍA ACADÉMICA	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	guillermo.castro@umce.cl	X	
09977455K	ARTURO EDGARDO DURAN BURGOS	CONTRATA	COORDINADOR (A)	UNIDAD DE CONTABILIDAD	REQUIRENTE DE COMPRA	arturo.duran@umce.cl		X
10060373K	LUCIA ALICIA MILLAN BRICENO	PLANTA	DIRECTOR (A)	DPTO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	lucia.millan@umce.cl	X	
100791552	ANGELICA MARIA MARIN DIAZ	CONTRATA	PROFESIONAL	SECRETARIA EJECUTIVA	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	angelica.marin@umce.cl		X
103363691	DANTE MAXIMO MARTINEZ BENAVIDES	PLANTA	CONTRALOR INTERNO	CONTRALORIA INTERNA	FIRMANTE//REQUIRENTE	dante.martinez@umce.cl	X	
103484294	VERONICA DEL PILAR VARGAS SANHUEZA	PLANTA	DECANO (A)	DECANATO FAC DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	veronica.vargas@umce.cl	X	
105046405	SOLANGE ANDREA TENORIO EITEL	PLANTA	DECANO (A)	DECANATO DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	solange.tenorio@umce.cl	X	
109965685	NATALIA ANDREA RUIZ MALDONADO	CONTRATA	COORDINADOR (A)	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES	REQUIRENTE DE COMPRA	natalia.ruiz@umce.cl		X
112660453	GRACIELA DEL CARMEN MUÑOZ ZAMORA	PLANTA	COORDINADOR (A)	COORDINACIÓN GENERAL DE PRÁCTICA	REQUIRENTE DE COMPRA	graciela.munoz@umce.cl		X
11298934K	PAULA INES INOSTROZA SEPULVEDA	CONTRATA	ADMINISTRATIVO (A)	SD DE OPERACIONES	REQUIRENTE DE COMPRA	paula.inostroza@umce.cl		X
11472114K	ELIZABETH COLLINGWOOD SELBY OJEDA	PLANTA	DIRECTOR (A)	DPTO DE FILOSOFÍA	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	elizabeth.collingwood@umce.cl	X	
114802085	MIGUEL ZAMORANO SANHUEZA	CONTRATA	DIRECTOR (A)	DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	miguel.zamorano@umce.cl	X	

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Avda. José Pedro Alessandri N°540, Comuna de Ñuñoa, Santiago
Teléfono: 224129172
Email: Lorena.parada@umce.cl



UMCE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA

RUT	NOMBRE	CALIDAD JURÍDICA	CARGO	DEPARTAMENTO	FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	LEY N° 20880	LEY N° 19886
114849308	PATRICIA RAQUIMAN ORTEGA	PLANTA	DIRECTOR (A)	DIRECCIÓN DE POSTGRADO	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	patricia.raquiman@umce.cl	X	
116400545	EDUARDO CARRASCO HENRIQUEZ	CONTRATA	DIRECTOR (A)	DPTO DE EDUCACIÓN BÁSICA	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	eduardo.carrasco@umce.cl	X	
116667959	SANDRA NATALIA MORALES SOTO	PLANTA	DIRECTOR (A)	DPTO EDUCACIÓN PARVULARIA	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	sandra.morales@umce.cl	X	
117679624	PAULA ALEJANDRA AVILA OLIVER	PLANTA	DIRECTOR (A)	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	paula.avila@umce.cl	X	
120350587	CLAUDIO CHAMORRO MALAGUEÑO	CONTRATA	ENCARGADO (A)	SD DE DESARROLLO	REQUIRENTE DE COMPRA	claudio.chamorro@umce.cl		X
120923609	CESAR ALBERTO OSORIO FUENTEALBA	CONTRATA	DIRECTOR (A)	PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	cesar.osorio@umce.cl	X	
121484714	FELIDOR BERNARDO HUINCA BARRIGA	CONTRATA	PROFESIONAL	SD DE EJERCICIO FÍSICO, SALUD Y DEPORTES	REQUIRENTE DE COMPRA	bernardo.huinca@umce.cl	X	
122346161	LUIS ANTONIO FLORES PRADO	PLANTA	ACADÉMICO	INSTITUTO DE ENTOMOLOGÍA	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	luis.flores@umce.cl	X	
124846412	MACARENA BARAHONA JONAS	PLANTA	DIRECTOR (A)	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	macarena.barahona@umce.cl	X	
124974992	MANUEL ENRIQUE QUIROZ GUZMAN	CONTRATA	DIRECTOR (A)	DPTO DE CASTELLANO	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	castellano@umce.cl	X	
125420788	GONZALO ANTONIO ZAPATA VERA	CONTRATA	DIRECTOR (A)	DPTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	gonzalo.zapata@umce.cl	X	
126476876	MONICA ESPINA FARIAS	PLANTA	DIRECTOR (A)	DIRECCIÓN DE DOCENCIA	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	monica.espina@umce.cl	X	
132381089	JUAN MANUEL MENARES VALENCIA	CONTRATA	ADMINISTRATIVO (A)	ADMINISTRACIÓN CAMPUS JCG	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	juan.menares@umce.cl		X
132754659	ANA CAROLINA GALVEZ COMANDINI	PLANTA	VICERRECTOR	INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	ana.galvez@umce.cl	X	
133240454	LUIS DANIEL MANCILLA VALENCIA	CONTRATA	DIRECTOR (A)	DPTO DE MÚSICA	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	luis.mancilla@umce.cl	X	
134561920	DANIEL ANDRES MIRANDA MARTINEZ	CONTRATA	DIRECTOR (A)	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y CULTURA	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	daniel.miranda@umce.cl	X	

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Avda. José Pedro Alessandri N°540, Comuna de Ñuñoa, Santiago
Teléfono: 224129172
Email: Lorena.parada@umce.cl



UMCE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA

RUT	NOMBRE	CALIDAD JURÍDICA	CARGO	DEPARTAMENTO	FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	LEY N° 20880	LEY N° 19886
13459344K	FRANCISCO ANTONIO SEGOVIA NUÑEZ	PLANTA	DIRECTOR (A)	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	francisco.segovia@umce.cl	X	
134825006	MARIA CATALINA SABANDO GOMEZ	PLANTA	DIRECTOR (A)	DPTO DE BIOLOGÍA	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	m_catalina.sabando@umce.cl	X	
136884484	ROBERTO JAVIER PICHIHUECHE MELLADO	PLANTA	DIRECTOR (A)	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	roberto.pichihueche@umce.cl	X	
137111020	MALCOLM ANDRE ALVAREZ TORO	PLANTA	JEFE (A)	DRICI	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	malcom.alvarez@umce.cl	X	
137360373	VICTOR EDUARDO HIGUERAS SEGUEL	PLANTA	DIRECTOR (A)	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	victor.higueras@umce.cl	X	
138656322	CRISTIAN ANDRES CORTES ANGEL	CONTRATA	DIRECTOR (A)	DPTO DE FÍSICA	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	cristian.cortes@umce.cl	X	
139049888	RODRIGO ALEJANDRO PARRA DIAZ	PLANTA	JEFE (A)	UNIDAD DE FINANZAS Y TESORERÍA	REQUIRENTE DE COMPRA	rodrigo.parra@umce.cl	X	
139121848	ANITA ANDREA SALGADO SILVA	CONTRATA	DIRECTOR (A)	DPTO DE ALEMÁN	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	anita.salgado@umce.cl	X	
139209591	CLAUDIA ANDREA ESCUDERO MILLER	CONTRATA	ENCARGADO (A)	SD DE CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DEL PERSONAL	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	claudia.escudero@umce.cl		X
13046937K	FRANCISCO CASTAÑEDA VÁSQUEZ	CONTRATA	PROFESIONAL	SD DE CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DEL PERSONAL	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	francisco.castañeda@umce.cl		X
144119355	CATALINA ESTER CORDOVA AGUILERA	CONTRATA	COORDINADOR (A)	UNIDAD DE REMUNERACIONES	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	catalina.cordova@umce.cl		X
151349285	LUIS ESTEBAN ARAVENA SOTO	CONTRATA	SECRETARIO (A)	DPTO DE HISTORIA	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	luis.aravena@umce.cl	X	
153665486	JAVIER FRANCISCO PINO ALARCON	PLANTA	VICERRECTOR	GESTIÓN INSTITUCIONAL	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	javier.pino@umce.cl	X	
154294872	CARLOS ALBERTO GARRIDO LEIVA	CONTRATA	DIRECTOR (A)	DPTO DE QUÍMICA	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	quimica@umce.cl	X	
154482296	CLAUDIO RODRIGO QUIROZ TRONCOSO	PLANTA	DIRECTOR (A)	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA	REQUIRENTE DE COMPRA // COMISIÓN EVALUADORA	claudio.quiroz@umce.cl	X	
154739211	EDER ANDRES CORNEJO PINO	PLANTA	DIRECTOR (A)	DIRECCIÓN JURÍDICA	VISADOR JURÍDICO	eder.cornejo@umce.cl	X	

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Avda. José Pedro Alessandri N°540, Comuna de Ñuñoa, Santiago
Teléfono: 224129172
Email: Lorena.parada@umce.cl



UMCE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA

RUT	NOMBRE	CALIDAD JURÍDICA	CARGO	DEPARTAMENTO	FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	LEY N° 20880	LEY N° 19886
155642904	MAXIMILIANO FUENZALIDA BRAVO	CONTRATA	PROFESIONAL	SD DE MANTENCIONES Y OPERACIONES	REQUIRENTE DE COMPRA //COMISIÓN EVALUADORA	maximiliano.fuenzalida@umce.cl		X
124794692	MAGDALENA LEIVA ESPINOZA	HONORARIO	PROFESIONAL	SD DE MANTENCIONES Y OPERACIONES	REQUIRENTE DE COMPRA //COMISIÓN EVALUADORA	magdalena.leiva@umce.cl		X
159580830	BELEN BARAHONA RODRIGUEZ	PLANTA	DIRECTOR (A)	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES	REQUIRENTE DE COMPRA //COMISIÓN EVALUADORA	belen.barahona@umce.cl	X	
162519336	DIEGO ALEJANDRO CABEZAS BRAVO	CONTRATA	DIRECTOR (A)	DPTO DE INGLÉS	REQUIRENTE DE COMPRA //COMISIÓN EVALUADORA		X	
16375682K	GISELLE JAZMIN CAMIRUAGA MUÑOZ	CONTRATA	ENFERMERA	CENTRO DE SALUD ESTUDIANTIL	REQUIRENTE DE COMPRA //COMISIÓN EVALUADORA	giselle.camiruaga@umce.cl		X
97977178	JUAN CARLOS SECCIA TORRES	CONTRATA	PROFESIONAL	UNIDAD DE PROYECTOS DAE	REQUIRENTE DE COMPRA //COMISIÓN EVALUADORA	juan.seccia@umce.cl		
180913386	DANIEL ANTONIO ARANGUIZ SALINAS	CONTRATA	PROFESIONAL	OFICINA DE EGRESADOS	REQUIRENTE DE COMPRA //COMISIÓN EVALUADORA	daniel.aranguiz@umce.cl		X
084010502	JORGE EDUARDO GONZALEZ TORRES	CONTRATA	ADMINISTRATIVO (A)	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA	PARTICIPANTE // ADMINISTRADOR DE CONTRATO	jorge.gonzalez@umce.cl		X
13045318K	LUIS RODRIGO SANTIBANEZ ULLOA	CONTRATA	TECNICO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA	PARTICIPANTES	luis.santibanez@umce.cl		X
173852754	NICOLE VERONICA CARCAMO AVILES	CONTRATA	TECNICO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA	PARTICIPANTE	nicole.carcamo@umce.cl		X
182786381	MARÍA JOSÉ ESCALONA CEA	CONTRATA	TECNICO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA	PARTICIPANTE	m_jose.escalona@umce.cl		X
175362886	FABIOLA REYES HINOJOSA	CONTRATA	TECNICO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA	PARTICIPANTE//ENCARGADA RECLAMOS	fabiola.reyes@umce.cl		X
190393208	VANIA OYARZUN VERGARA	HONORARIO	PROFESIONAL	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA	PARTICIPANTE	vania.oyarzun@umce.cl		X
185466604	MATIAS ARAVENA CUEVAS	HONORARIO	PROFESIONAL	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA	PARTICIPANTE	matias.aravena@umce.cl		X

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Avda. José Pedro Alessandri N°540, Comuna de Ñuñoa, Santiago
Teléfono: 224129172
Email: Lorena.parada@umce.cl



UMCE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA

RUT	NOMBRE	CALIDAD JURÍDICA	CARGO	DEPARTAMENTO	FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	LEY N° 20880	LEY N° 19886
193289673	YEREMENKO ROJAS FUENTES	HONORARIO	PROFESIONAL	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA	PARTICIPANTE// VISADOR JURÍDICO	yeremenko.rojas@umce.cl		X
12258867K	ANGELO JARA MORALES	HONORARIO	PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	EVALUADOR O COMISIÓN EVALUADORA	angelo.jara@umce.cl		X
228709506	ROBERTO CAVIERES POZO	HONORARIO	PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	EVALUADOR O COMISIÓN EVALUADORA	roberto.cavieres@umce.cl		X
106666075	CONSUELO ERAZO MIRANDA	HONORARIO	PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	EVALUADOR O COMISIÓN EVALUADORA	consuelo.erazo@umce.cl		X
78423994	MANUEL PONCE HERNÁNDEZ	HONORARIO	PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	EVALUADOR O COMISIÓN EVALUADORA	manuel.ponce@umce.cl		X
180363122	JAVIER RIVERA MOYA	HONORARIO	PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	EVALUADOR O COMISIÓN EVALUADORA	javier.rivera@umce.cl		X
206607319	CATALINA GONZÁLEZ SALINAS	HONORARIO	PROFESIONAL	UNIDAD DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	REQUIRENTE DE COMPRA	catalina.gonzalez@umce.cl		X
160523654	DANIELA CASTILLO CASTILLO	CONTRATA	TECNICO	UNIDAD DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	REQUIRENTE DE COMPRA	daniela.castillo@umce.cl		X
164374807	VALENTINA BONILLA CALDERÓN	CONTRATA	PROFESIONAL	UNIDAD DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	REQUIRENTE DE COMPRA	valentina.bonilla@umce.cl		X
203935013	JAVIER SÁNCHEZ ACUÑA	HONORARIO	PROFESIONAL	UNIDAD DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	REQUIRENTE DE COMPRA	javier.sanchez@umce.cl		X
196355545	SOTO JARA VÍCTOR RENÉ DE JESÚS	HONORARIO	PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO	REQUIRENTE DE COMPRA	victor.soto@umce.cl		X
204661731	VALENTINA GARCÍA VERGARA	HONORARIO	PROFESIONAL	UNIDAD DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	REQUIRENTE DE COMPRA	valentina.garcia@umce.cl		X
188057756	GACITÚA MORA BARBARA	HONORARIO	PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO	REQUIRENTE DE COMPRA	barbara.gacitua@umce.cl		X

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Avda. José Pedro Alessandri N°540, Comuna de Ñuñoa, Santiago
Teléfono: 224129172
Email: Lorena.parada@umce.cl



UMCE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA

RUT	NOMBRE	CALIDAD JURÍDICA	CARGO	DEPARTAMENTO	FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	LEY N° 20880	LEY N° 19886
203045964	DANITZA MATURANA RODRÍGUEZ	HONORARIO	PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO	REQUIRENTE DE COMPRA	danitza.maturana@umce.cl		X
193594468	PARDO SEPÚLVEDA KARIM	HONORARIO	PROFESIONAL	UNIDAD DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	REQUIRENTE DE COMPRA	karim.pardo@umce.cl		X
102389425	RIVERA GUZMÁN SERGIO LEONARDO	CONTRATA	PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO	REQUIRENTE DE COMPRA	sergio.rivera@umce.cl		X
160553642	ERNESTO OLIVOS HIDALGO	PLANTA	PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO	REQUIRENTE DE COMPRA	ernesto.olivos@umce.cl	X	X
12482298K	ANGÉLICA CAÑETE PALMA	CONTRATO TRABAJO	ADMINISTRATIVO (A)	LICEO A-5 MERCEDES MARÍN DEL SOLAR	REQUIRENTE DE COMPRA	angelica.canete@liceoa5.cl		X
101192660	MARIO BRAVO CALDERÓN	CONTRATO TRABAJO	CONTADOR	LICEO A-5 MERCEDES MARÍN DEL SOLAR	REQUIRENTE DE COMPRA	mario.bravo@liceoa5.cl		X
163911205	CRISTINA INÉS CONTRERAS FLORES	CONTRATO TRABAJO	DIRECTORA	LICEO A-5 MERCEDES MARÍN DEL SOLAR	REQUIRENTE DE COMPRA	cristina.contreras@liceo5.cl		X

Santiago, 24 de enero de 2025

Lorena Parada Fonseca
Coordinadora Abastecimiento y Logística

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Avda. José Pedro Alessandri N°540, Comuna de Ñuñoa, Santiago
Teléfono: 224129172
Email: Lorena.parada@umce.cl



UMCE

el poder transformador de la educación

3. Los Centros de Costos, podrán incorporar nuevas partidas de compras o modificar las existentes, en el mes de ajuste de Plan de Compras y Contrataciones que informe la Universidad, y de acuerdo con las instrucciones que las autoridades impartan para dicho proceso.
4. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el portal de www.mercadopublico.cl en los plazos establecidos para tal efecto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

ELISA ADRIANA ARAYA CORTEZ
RECTORA

PABLO CORVALÁN REYES
SECRETARIO GENERAL

ECP/jss

DISTRIBUCIÓN:

- RECTORÍA
- CONTRALORÍA INTERNA
- VICERRECTORÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
- VICERRECTORÍA ACADEMICA
- VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
- SECRETARÍA GENERAL
- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO
- DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
- DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- DIRECCIÓN JURIDICA
- DIRECCIÓN DE ACREDITACION
- PROGRAMA PACE
- DIRECCION DE DOCENCIA
- DIRECCION DE INVESTIGACION
- DIRECCION DE POSTGRADO
- DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
- FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO
- UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO
- DECANATO DE FILOSOFIA Y EDUCACION
- DEPTO DE FILOSOFIA
- DEPTO DE FORMACION PEDAGOGICA
- DEPTO DE EDUCACION PARVULARIA
- DEPTO DE EDUCACION GENERAL BASICA
- DEPTO DE EDUCACION DIFERENCIAL
- DEPTO DE RELIGION
- DECANATO DE HISTORIA, GEOGRAFIA Y LETRAS
- LABORATORIO IDIOMAS Y SIST MULTIMEDIAS LISIM
- DEPTO DE HISTORIA Y GEOGRAFIA
- DEPTO DE ALEMAN
- DEPTO DE FRANCES
- DEPTO DE INGLES
- CENTRO DE ESTUDIOS CLASICOS
- DEPTO DE CASTELLANO
- DECANATO DE CIENCIAS BASICAS
- DEPTO DE BIOLOGIA
- DEPTO DE FISICA
- DEPTO DE MATEMATICAS
- DEPTO DE QUIMICA
- INSTITUTO DE ENTOMOLOGIA
- DECANATO DE ARTES Y EDUCACION FISICA
- DEPTO DE ARTES VISUALES
- DEPTO DE EDUCACION MUSICAL
- LICENCIATURA EN MUSICA
- LIC. EN MUSICA Y DIRECCION DE AGRUPACIONES M
- DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA (DEFDER)
- DEPTO DE KINESIOLOGIA
- ADMINISTRACION DEFDER



UMCE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA

MEMORÁNDUM N°12/2025

A : DIRECTOR JURÍDICO – EDER CORNEJO PINO
DE : COORDINADORA UNIDAD ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA
MATERIA : PUBLICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS AÑO 2025
FECHA : SANTIAGO, 23 DE ENERO 2025

Estimado Eder:

Junto con saludar, solicito tenga a bien redactar Resolución Exenta que Aprueba el Plan Anual de Compras y Contrataciones para el año 2025 presentado por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, como lo exige la Ley en su Artículo 12 de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, cuyo plazo límite es al 31 de enero de 2025. Se indica que, junto al Plan de Compras, se debe adjuntar el listado del personal de la Universidad, que participa en los distintos procesos de compras, el cual se adjunta nómina.

Los Términos que se desean expresar en la propuesta de Resolución Exenta, tiene relación directa con los bienes y servicios que se deben realizar por la plataforma de Mercado Público www.mercadopublico.cl. A continuación, se entrega el detalle de los proyectos que se deben considerar:

LORENA PAULINA
PARADA
FONSECA

Firmado digitalmente
por LORENA PAULINA
PARADA FONSECA
Fecha: 2025.01.24
14:31:33 -03'00'

Lorena Parada Fonseca
Coordinadora Abastecimiento y Logística

LPF

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

**APRUEBA FECHA DE PUBLICACIÓN Y EDICIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS
2025**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 544-B

SANTIAGO, 6 de diciembre de 2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases General de la Administración del Estado, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado en la ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba su Reglamento; en el Decreto Supremo N°792 de 2023 que nombra a la Directora de la Dirección de Compras y Contratación Pública; en la Resolución Exenta N° 537-B de 2024, de esta Dirección, que deja sin efecto la Resolución Exenta N° 035-B/2024 y aprueba Nuevo Estatuto Interno para la Dirección de Compras y Contratación Pública, el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, en particular su artículo 80 en relación la Resolución Exenta RA 870/25/2022, de 17 de febrero de 2022, que renueva nombramiento en el cargo de Alta Dirección Pública de quien se indica; y en la Resoluciones N°s 7, de 2019, y 14, de 2023, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón y fija montos afectos, respectivamente.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección de Compras y Contratación Pública, en adelante e indistintamente la DCCP, es un servicio público descentralizado, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Hacienda, creado por la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
2. Que, el artículo 98 del Decreto N°250 del Ministerio de Hacienda, correspondiente al Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en adelante “Reglamento de la Ley de Compras”, establece la obligación de cada entidad de elaborar y evaluar un plan anual de compras que contendrá una lista de los bienes y/o servicios que se

contratarán durante cada mes del año, con indicación de su especificación, número y valor estimado, la naturaleza del proceso por el cual se adquirirán o contratarán dichos bienes y servicios y la fecha aproximada en la que se publicará el llamado a participar.

3. Que, por su parte el artículo 100 del referido Reglamento de la Ley de Compras, dispone la obligación para cada entidad de publicar su Plan Anual de Compras en el Sistema de Información, en la forma y plazos que establezca esta Dirección.
4. Que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos señalados en los considerandos precedentes resulta necesario fijar y aprobar una fecha de publicación del Plan Anual de Compras 2025, y asimismo una fecha para editar el referido plan.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE las siguientes fechas para publicar y editar el Plan Anual de Compras de los servicios públicos regidos por la ley N° 19.886, en la aplicación “Plan de Compras” contenida en el sistema de información de Compras y Contrataciones www.mercadopublico.cl.

- Publicación Plan Anual de Compras 2025: desde el viernes 20 de diciembre de 2024 al viernes 31 de enero de 2025.
- Edición Plan Anual de Compras 2025: a partir de la publicación y hasta el 31 de diciembre de 2025.

2.- PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Gestión Institucional y en el sitio de Transparencia Activa.

Anótese, Regístrese y Comuníquese,

DORA RUIZ MADRIGAL
DIRECTORA (S)
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

VPC/BMV/CPC/PMS/RBS

Distribución:

- Dirección
- Fiscalía
- División de Gestión Usuaria
- Área de Estrategia y Gestión Institucional

Firmado electrónicamente por:
Dora Ruiz
DIRECTORA(S)
Fecha: 6-12-2024 - 10:57:16





UMCE

el poder transformador de la educación

APRUEBA EL PRESUPUESTO GLOBAL DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PARA EL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO N° 1239 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

RESOLUCIÓN AFECTA N°133

SANTIAGO, 27 de diciembre de 2024.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.433; en el D.F.L. N° 1 de 1986 y el D.F.L N°19 de 2023, ambos del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo N°87/2021, del referido Ministerio; en la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en el Acuerdo N° 1239, de la Junta Directiva, de fecha 18 de diciembre del año 2024, que aprueba el Presupuesto Global UMCE 2025; y en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que conforme lo dispuesto en el D.F.L. N°1, de 1986, Título IV artículo 13, en concordancia con lo señalado en el artículo 1° transitorio del D.F.L. N°19, de 2023, del Ministerio de Educación que aprueba los nuevos estatutos de la UMCE, son atribuciones de la Junta Directiva de la Universidad, a propuesta de la Rectora; letra a) fijar la política global de desarrollo de la Universidad y los planes destinadas a materializarla, y; letra i) aprobar el presupuesto anual de la corporación y sus modificaciones.
2. Que, por Acuerdo N°1239 de la Junta Directiva, adoptado en sesión ordinaria celebrada con fecha 18 de diciembre de 2024, se aprobó, por unanimidad, el Presupuesto Global UMCE 2025, conforme a las especificaciones señaladas en el documento adjunto, que forma parte integral del dicho Acuerdo y del presente acto administrativo.
3. Que, mediante Memorándum N°259 de la Secretaría General, de 18 de diciembre de 2024, se solicitó a la Dirección Jurídica, emitir la resolución que oficialice el referido Acuerdo N°1239 de la Junta Directiva.
4. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Institucional (D.F.L. N°19 de 2023), letras a), c), y j), respectivamente, le corresponde a la Rectora: Dirigir, organizar y administrar la Universidad; Dictar los reglamentos y resoluciones de la institución de conformidad a estos Estatutos; y Dictar los reglamentos y resoluciones que sean adecuadas a la marcha de la Institución.

RESUELVO:

APRUÉBASE el presupuesto global de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación para el año 2025, conforme al Acuerdo N°1239 de la Junta Directiva, de fecha 18 de diciembre de 2024, y a las especificaciones señaladas en el documento adjunto, que forma parte integral de dicho Acuerdo, y cuyo tenor es el siguiente:



SECRETARIA GENERAL

JUNTA DIRECTIVA

Sesión especial del 18 de diciembre del 2024

VISTO: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1, de 1986, Título IV, Artículo 13, letra i).

CONSIDERANDO:

- El Acuerdo N° 1238, aprobado por la Junta Directiva con fecha 18 de diciembre del 2024, que aprueba el Ajuste Presupuestario 2024.
- La propuesta de presupuesto para el año 2024 presentada por la Sra. Rectora a la Junta Directiva, sobre la base del informe elaborado y expuesto por el Sr. Javier Pino Alarcón, Vicerrector de Gestión Institucional, acompañado por la Sra. María Ester Sepúlveda Veloso, Directora de Administración y Finanzas y el Sr. Víctor Higuera Seguel, Director de Gestión Estratégica y Presupuesto.

ACUERDO N° 1239: La Junta Directiva, reunida en sesión especial de fecha 18 de diciembre del 2024, aprueba, por unanimidad, el **Presupuesto Global UMCE 2025**, conforme a las especificaciones señaladas en el documento adjunto, que forma parte integral del presente acuerdo.

PABLO ANDRES
CRISTIAN
CORVALAN
REYES

Firmado digitalmente
por PABLO ANDRES
CRISTIAN CORVALAN
REYES
Fecha: 2024.12.19
12:57:23 -03'00'
PABLO CORVALÁN REYES
SECRETARIO GENERAL

PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025

			2025
I.	INGRESOS (M\$)		\$ 34.111.270
	1. Ingresos de Operación		\$ 12.661.930
	1.1	Venta de Bienes y Servicios	\$ 600.000
	1.2	Renta de Inversiones	\$ 93.680
	1.3	Aranceles de Matrícula	\$ 11.968.250
		Derechos básicos de matrícula	\$ 263.000
		Aranceles por pago directo + benef. Estudiantiles	\$ 11.405.250
		aranceles de post grado	\$ 300.000
	2. Ventas de Activos		\$ -
	2.1	Activos Físicos	\$ -
	2.2	Activos Financieros	\$ -
	3. Transferencias		\$ 5.395.000
	3.1	Del sector privado	\$ 20.000
	3.2	Del sector público y entidades públicas	\$ 5.375.000
	4. Endeudamiento		\$ -
	4.1	Interno	\$ -
	4.2	Externo	\$ -
	4.3	Proveedores	\$ -
	5. Financiamiento Fiscal		\$ 4.720.137
	5.1	Aporte Fiscal Directo	\$ 4.720.137
	5.2	Aporte Fiscal Indirecto	\$ -
	5.3	Pagarés universitarios de la Tesorería General de la República	\$ -
	5.4	Recuperación de préstamos por crédito Fiscal	\$ -
	6. Recuperación de otros préstamos		\$ -
	6.1	Préstamos inciso tercero, artículo 70, ley 18.591	\$ -
	6.2	otros préstamos	\$ -
	7. Otros ingresos - Leyes Especiales		\$ 230.000
	8. Saldo Inicial de Caja		\$ 11.104.203

II.	GASTOS (M\$)		\$ 34.111.270
A.	DE OPERACIÓN		\$ 25.804.556
	1. Gastos en Personal		\$ 21.220.396
	1.1	Directivos	\$ 1.557.000
	1.2	Académicos	\$ 8.163.000
	1.3	No Académicos	\$ 7.054.000
	1.4	Honorarios	\$ 4.000.000
	1.5	Viáticos	\$ 37.690
	1.6	Horas Extraordinarias	\$ 90.000
	1.7	Jornales	\$ -
	1.8	Aportes patronales	\$ 318.706
	2. Compra de Bienes y Servicios de consumo		\$ 2.190.000
	2.1	Consumos básicos	\$ 450.000
	2.2	material de enseñanza	\$ 150.000
	2.3	servicios de impresión, publicidad y difusión	\$ 300.000
	2.4	Arriendos de inmuebles y otros arriendos	\$ 90.000
	2.5	Gastos en computación	\$ 400.000
	2.6	Otros Servicios	\$ 800.000
	3. Transferencias		\$ 2.394.160
	3.1	Corporaciones de Televisión	\$ -
	3.2	Becas Estudiantiles	\$ 200.000
	3.3	Fondos centrales de investigación	\$ 400.000
	3.4	fondos centrales de extensión	\$ -
	3.5	otras transferencias	\$ 1.720.000



TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCE
 Oficio: E5295/2025
 POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA
 REPÚBLICA
 Fecha: 13/01/2025
 MARIA SOLEDAD FRINDT RADA
 Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

		consejo de rectores	\$	20.000
		centros de alumnos	\$	-
		otros	\$	1.700.000
	3.6	cumplimiento art. 113 Ley Nº18.768	\$	-
B. DE INVERSIÓN			\$	4.500.000
	4.	Inversión real	\$	4.500.000
	4.1	maquinarias y equipos	\$	1.500.000
	4.2	vehículos	\$	-
	4.3	Terrenos y edificios	\$	-
	4.4	Proyectos de inversión	\$	3.000.000
	4.5	Operaciones de Leasing	\$	-
	5.	Inversión Financiera	\$	-
	5.1	Préstamos estudiantiles	\$	-
		Préstamos inc. 3º, art. 70, Ley 18.591	\$	-
		Otros Préstamos	\$	-
	5.2	Compra de títulos y valores	\$	-
C. DE AMORTIZACIÓN			\$	342.000
	6.	Servicio de la deuda	\$	42.000
	6.1	Interna	\$	-
	6.2	Externa	\$	42.000
	6.3	Proveedores	\$	-
	7.	Comprimisos Pendientes	\$	300.000
D. OTROS			\$	3.464.714
	8.	Saldo Final de Caja	\$	3.464.714



TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES

Oficio: E5295/2025

POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA
REPÚBLICA

Fecha: 13/01/2025

MARIA SOLEDAD FRINDT RADA

Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas



UMCE
el poder transformador de la educación

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TÓMESE DE RAZÓN Y PUBLÍQUESE

ELISA ADRIANA ARAYA CORTEZ
Firmado digitalmente por
ELISA ADRIANA ARAYA
CORTEZ
Fecha: 2024.12.27 10:49:36
-03'00'
ELISA ARAYA CORTEZ
RECTORA

PABLO ANDRES CRISTIAN CORVALAN REYES
Firmado digitalmente
por PABLO ANDRES
CRISTIAN CORVALAN
REYES
Fecha: 2024.12.27
12:27:45 -03'00'
PABLO CORVALÁN REYES
SECRETARIO GENERAL

Dante Martinez Benavides
Firmado digitalmente por
Dante Martinez Benavides
Fecha: 2024.12.27 10:27:06
-03'00'

ECP/eeq/fvh

Distribución:

Contraloría General de la República
Rectoría
Contraloría Interna
Vicerrectoría de Gestión Institucional
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Gestión Estratégica y Presupuesto
Secretaría General
Archivo



TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES
Oficio: E5295/2025
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA
REPÚBLICA
Fecha: 13/01/2025
MARIA SOLEDAD FRINDT RADA
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas